

del ejército. Esta situación ha originado una nueva afluencia de refugiados al Líbano.

14. Como resultado de estas operaciones en el norte de Palestina, se ha producido un cambio importante de la posición militar general en el aludido sector. Las fuerzas israelíes han ocupado la zona de Galilea anteriormente dominada por las fuerzas de Kawkji y han atravesado la frontera libanesa. Están actualmente ocupando posiciones situadas de tres a diez kilómetros dentro del ángulo del sudeste del Líbano que abarca unas 15 aldeas libanesas ocupadas por pequeños destacamentos israelíes.

Ralph J. BUNCHE
Mediador Interino

DOCUMENTO S/1073

Carta del 8 de noviembre de 1948 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Gobierno Provisional de Israel, relativa a una carta del Secretario General de la Liga de los Estados Arabes (S/1068)

[Texto original en inglés]
8 de noviembre de 1948

Tengo el honor de referirme al documento S/1068 en el cual el Secretario General de la Liga Arabe se refiere a supuestas atrocidades cometidas por fuerzas judías en la Galilea superior. En la 377a. sesión del Consejo de Seguridad, el Sr. Fuad Ammoun, representante del Líbano (S/PV/377/56)² hizo referencia a la aludida carta.

Es evidente que sucesos horribles y sensacionales, tales como los descritos por el Secretario General de la Liga Arabe, no puedan haber tenido lugar sin que se supiese algo acerca del lugar donde se habrían verificado. Cabe, pues, informar al Consejo de Seguridad que no existe ninguna localidad llamada Dawayma en ninguna parte de Galilea. El Secretario General de la Liga Arabe, al inventar un relato de sucesos inexistentes en lugares inexistentes no tiene empacho en usar el Consejo de Seguridad como tribuna para su propaganda irresponsable.

La única localidad en territorio de Palestina conocida con el nombre de Dawayma está situada en el sur del país entre Beit Jibrin y Dahariya, al este de Hebrón. El Secretario General de la Liga Arabe no ha alegado que se hayan cometido atrocidades en dicha localidad, que había sido completamente abandonada por su población civil antes de ser ocupada por fuerzas israelíes en las operaciones que siguieron a la violación de la tregua cometida el 14 de octubre por Egipto.

Tengo instrucciones de señalar que el Secretario General de la Liga Arabe ha remitido más de una vez al Consejo de Seguridad relatos de atrocidades referentes a territorio administrado por el Gobierno Provisional de Israel y que, cuando se investigó la veracidad de tales relatos se comprobó que ninguno de ellos tenía el menor fundamento.

A este respecto, el Gobierno de Israel desea subrayar que la población civil en todas las partes de Palestina ha sufrido gravemente las consecuencias de la guerra; y que la responsabilidad de estos sufrimientos incumbe en última instancia a los

² Véanse las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*, tercer año, No. 124, página 56 (en inglés).

que instigaron esa guerra. El mismo Azzam Pasha, en su comunicación al Consejo de Seguridad de fecha 16 de mayo de 1948 (S/745), admitió claramente que la Liga Arabe es responsable de ese recurso a la fuerza armada, que desde entonces ha tenido muchas consecuencias trágicas para multitud de inocentes.

(Firmado) Aubrey S. EBAN
Representante del Gobierno Provisional de Israel ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/1074

Carta del 7 de noviembre de 1948, dirigida al Secretario General por el representante de Egipto y relativa a violaciones de la tregua que se alega cometieron fuerzas judías el 5 de noviembre.

[Texto original en inglés]
7 de noviembre de 1948

Con referencia a mi carta de fecha 23 de octubre de 1948 (distribuida como documento S/1052)³, tengo el honor de informar a Vd. que ulteriormente he recibido de mi Gobierno una comunicación en el sentido de que, el viernes, 5 de noviembre, por la tarde, mucho después de que se diera a conocer la última resolución del Consejo de Seguridad, los sionistas hicieron una incursión a Faluja matando a algunos miembros de las tropas egipcias y a un gran número de habitantes.

En consecuencia, mucho le agradecería se sirviera poner el referido asunto, con carácter urgente, en conocimiento del Consejo de Seguridad y del Mediador de las Naciones Unidas en Palestina, para que tomen las medidas del caso, e informarme entre tanto de las medidas tomadas al efecto por las Naciones Unidas.

(Firmado) M. FAWZI
Representante de Egipto en el Consejo de Seguridad

DOCUMENTO S/1075

Carta del 9 de noviembre de 1948 dirigida al Secretario General por el representante de Egipto, relativa a violaciones de la tregua que se alega cometieron las fuerzas judías

[Texto original en inglés]
9 de noviembre de 1948

Con referencia a mi carta del 7 del corriente (distribuida como documento S/1074), tengo el honor de poner en su conocimiento que mi Gobierno acaba de comunicarme que las fuerzas sionistas están atacando a Irak-Sweidan con fuego de artillería y que están agrupándose para un nuevo ataque. Esta situación obliga a las tropas egipcias en ese sector a defenderse.

Le agradecería se sirviera llevar urgentemente este asunto a conocimiento del Consejo de Seguridad y del Mediador Interino de las Naciones Unidas para Palestina.

(Firmado) M. FAWZI
Representante de Egipto en el Consejo de Seguridad

³ Véanse las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*, tercer año, *Suplemento de octubre de 1948*, página 29.